Nº 350/SEC/25

Valparaíso, 3 de diciembre de 2025.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica el Código Aeronáutico para exigir a las empresas aéreas la entrega de información sobre sus pasajeros a las autoridades que indica, correspondiente al Boletín Nº 17.203-15.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.714, de 12 de agosto de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

IVÁN MOREIRA BARROS
Presidente (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado